

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 20 de marzo de 2018  
**P.I.E. N° 195/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Sonia Chiri Coronado, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Describa la organización y composición de la Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional Económico Productivo “ST COPEP”, su instrumento normativo interno de creación y organización de funcionamiento, dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a su cargo. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe sobre las acciones específicas desarrolladas por la ST-COPEP en el marco del POA Gestión 2016-2017 y/o Plan de Trabajo. Adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe, qué resultados se han alcanzado en el marco de los artículos 5, 6, 7 y 8, del Decreto Supremo N° 1312, de 2 de agosto de 2012 y su contribución en el marco de la Ley N° 338 y decretos relacionados con la Soberanía Alimentaria.--- 4. Informe sobre el financiamiento económico ejecutado en la gestión 2016-2017 de la Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional Económico Productivo “ST COPEP”, adjunte documentación de cómo se están ejecutando los recursos financieros asignados a esta instancia.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Erwin Rivero Ziegler  
TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

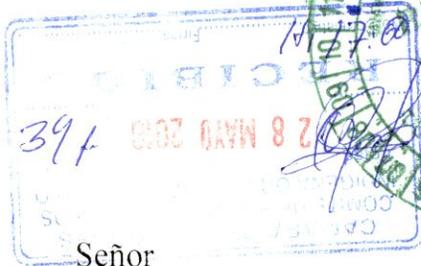


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, abril 13 de 2018

MDRyT/DESPACHO CITE N°0519/2018



Señor

Evo Morales Ayma

**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.-

Ref.: REMITE RESPUESTAS AL PIE N°195/2018-2019

Señor Presidente:

En atención de la Minuta de Instrucción **MP-VCGG-DGGLP – N°146/2018-2019** recibida el 22 de marzo del año en curso, y conforme el Numeral 7, Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, tengo a bien remitir respuestas a preguntas de Petición de Informe Escrito **PIE N°195/2018-2019**, formulada por la **Senadora Sonia Chiri Coronado**, por intermedio del Presidencia de la Cámara de Senadores.

Al respecto, esta cartera del Estado, a través del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario – **VDRA**, ha elaborado respuestas pertinentes a cuatro (4) preguntas de Petición de Informe Escrito de referencia, según nota con **CITE: NI/VDRA/AJ/0077-2018**, a la que adjunta documentación **foliada en treinta y ocho (38) fojas**.

Sin otro particular, saludo a su digna autoridad con la seguridad en mi más alta distinción.

Atentamente,

**Cesar Hugo Cocarico Yana**  
MINISTRO DE DESARROLLO  
RURAL Y TIERRAS

CHCY/gac  
Cc. Archivo  
Adj. Lo señalado.  
HRE 06655-2018



**DESPACHO MINISTERIAL**

Av. Camacho #1471 entre calles Loayza y Bueno  
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885, Fax: 2111067  
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo>  
E-mail: [despacho@ruralytierras.gob.bo](mailto:despacho@ruralytierras.gob.bo)  
La Paz-Bolivia

Hrs.: 15:55 - Fojas: .....  
La Paz - Bolivia